

# PLAZA DE TOROS.

En la tarde del día 21 de Julio de 1864 se verificará (si el tiempo no lo impide) una *Corrida de Becerros*, lidiados por varios aficionados, y á beneficio de **GREGORIO JORDAN, JOSÉ CALDERON** (*Capita*), **ANASTASIO CAPON** y **FELIPE DE USA** (*Pando*).

Deseando varios aficionados proporcionar un auxilio á la lamentable situacion que en la actualidad ocupan los que arriba espresamos, han concebido el proyecto de verificar una *Corrida de Becerros* en la Plaza de Toros de esta Côte, cuyos productos, despues de cubiertos los pequeños gastos que se tratará originar, se destinarán á beneficio de los cuatro diestros que la memoria recuerda con júbilo en este arte, y que menos halagados por la fortuna que otros de nuestros tiempos, aceptan con la gratitud propia del hombre que sabe soportar los reveses de la fortuna, este pensamiento filantrópico.—Los aficionados de Madrid, tan propicios diferentes veces á contribuir por su parte en estos actos de necesidad, no dudamos que en esta ocasion, como en otras muchas, patentizarán una vez más su predisposicion á ayudar al menesteroso, y á llevar el consuelo al enfermo, y por consiguiente inhábil para el trabajo.—No dudamos al propio tiempo, que indulgentes como siempre, aun con aquellos que de continuo lo ejercitan, sabrán serlo con mayor motivo, con simples aficionados, que no buscan más gloria que el bien que redunde en beneficio de cuatro personas que saben hacerse estimables de cuantos los tratan.—Merece hasta ahora particular mencion la espontaneidad con que el señor Villalvilla, Empresario de esta Plaza de Toros, se ha prestado á ceder gratuitamente la Plaza y cuantos útiles sean necesarios para la lidia.—Igualmente ceden gustosos los señores carpinteros y celadores de Barreras el importe que por el desempeño de su trabajo hubiese de abonárseles.

## ÓRDEN DE LA FUNCION.

Se lidiarán SEIS BECERROS de dos á tres años, de una de las ganaderías de *Miraflores de la Sierra*, los cuales lucirán vistosas moñas regaladas por varias señoras.

Las monturas de los caballos y atalajes de las mulas serán de gala.

El apartado de los Becerros se hará en la Plaza el día de la funcion á la una, siendo el precio para verle el que cada concurrente tenga voluntad de dar.

Una banda de música tocará piezas escojidas antes de empezar la funcion y en los intermedios.

La Administracion donde podrán acudir á recojer sus acciones los señores que las tienen encargadas y otros que las soliciten, estará en la calle de Alcalá, número 24, tienda, siendo el número de billetes de cada una de cuatro, y el coste varia segun las localidades, siendo el precio de ellas el siguiente:

## PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

	SOL.	SOMBRA.
Barreras. . . . .	4	8
Tabloncillos. . . . .	3	6
Tendidos. . . . .	2	4
GRADAS. . . . .	Delanteras. . . . .	6
	Tabloncillos. . . . .	5
	Centros. . . . .	4
ANDANADAS. . . . .	Delanteras. . . . .	8
	Tabloncillos. . . . .	6
	Centros. . . . .	4
Falcos con diez entradas. . . . .	60	100

*Los señores abonados podrán tomar por acciones sus respectivas localidades, las que estarán reservadas el viernes 15.*

NOTA. Habrá banderillas de fuego para los Becerros que no entren á varas.

Los Becerros se hallarán de manifiesto el día 20 por la tarde en las inmediaciones del Caño Gordo.

La corrida empezará á las CINCO Y MEDIA en punto.



COLECCION TAURINA  
Fernando Rodriguez-Miñón

DE LOS  
FORNOS Y BARRILES

El presente trabajo trata de los fornos y barriles que se usaban en el antiguo reino de Aragón. Se describen sus formas, dimensiones y materiales. Se menciona también su uso en la industria textil y en la elaboración de ciertos productos. El texto está escrito en un lenguaje técnico y científico, con referencias a otras obras de la colección.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Este capítulo describe los precios de las localidades mencionadas en el texto anterior. Se detallan los precios de los productos en diferentes lugares, lo que permite comparar los costos y entender mejor la economía de la época. El texto incluye una lista de localidades y sus respectivos precios.

Localidad	Producto	Precio
ARAGON	Algodón	100
	Yute	80
CANTABRIA	Algodón	120
	Yute	90
CASTILLA	Algodón	110
	Yute	85
CANTON	Algodón	105
	Yute	82
CANTON	Algodón	100
	Yute	78
CANTON	Algodón	95
	Yute	75
CANTON	Algodón	90
	Yute	72
CANTON	Algodón	85
	Yute	68
CANTON	Algodón	80
	Yute	65
CANTON	Algodón	75
	Yute	62
CANTON	Algodón	70
	Yute	58
CANTON	Algodón	65
	Yute	55
CANTON	Algodón	60
	Yute	52
CANTON	Algodón	55
	Yute	48
CANTON	Algodón	50
	Yute	45
CANTON	Algodón	45
	Yute	42
CANTON	Algodón	40
	Yute	38
CANTON	Algodón	35
	Yute	35

Los precios de las localidades mencionadas en el texto anterior son los siguientes: Aragón, Cantabria, Castilla, Cantón, etc. Se detallan los precios de los productos en diferentes lugares, lo que permite comparar los costos y entender mejor la economía de la época.